

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

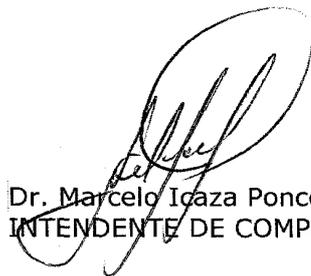
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE COPINTERLLANTA S.A.

Se comunica al público que COPINTERLLANTA S.A. aumentó su capital en USD \$ 9.200,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 31 de julio de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003845 de 17 de Septiembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital social es de US. 10.000,00 (Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América), divididos en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una."

Quito, 17 de Septiembre de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 152068
Tr. 01.1.08.001029

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.